

tra la Sagrada Religión al S<sup>r</sup> Juan ~~an~~  
vor & esta D<sup>a</sup>, A Respecto de la Concederán  
tarea el Mayo el año pasado se m<sup>l</sup>  
sete. Carenta y uno la D<sup>a</sup>. Justicia les  
ta nombrada D<sup>a</sup>. Tu resuenda conmem  
del Orden de S. M. (de los Quince) &  
la Preservaré y manda a Entender las Vi  
llas y Pueblos el año Nuevo año de Nuestro  
Señor como en los de Señorío y a Cadengó  
se ejecutén las elecciones al Hc<sup>do</sup> Vaca  
don, y al mas ministro el Taitana, en  
el dia primero al Cruz. Si cada año  
son admitir Escusa Ejecución si están  
sin alguna. Sin encargo se lo prove  
rido en Ista D<sup>a</sup>. Ejecutoria obediendo  
como sus Alcaldes obedieren la Petición  
orden, desde luego pueden Ejecutar la  
Resuenda Clerón al Hc<sup>do</sup> Ordinario de  
Yidur, o demas Ministros el Taitana  
de Correlo en el modo y forma que  
ontar.

El S<sup>r</sup> Juan Estrella Carrillo  
nombra por Oficio ordinario de Oficio  
Villa y p<sup>r</sup> el año proximo bautizar e  
n el Rito Católico desde a Pasqual  
Perez, y Teodoro Carrillo Hijo de p<sup>r</sup>  
Repido que a Josef García Vera y Ram<sup>o</sup>,  
Miguel Moreno, p<sup>r</sup>. Alvaril Maya  
y Juan Lopez Alta, por Recaudacion